

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. e I.A.S. SEÑOR GOBERNADOR		
ENTRÓ	29 MAY 2025	REG. 454
FIRMA: 	ENTRÓ 1245	

NOTA N° 220 /25.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 29 MAY 2025

SEÑOR GOBERNADOR:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo, a los efectos de solicitar la Comisión de Servicios de la docente Gabriela Liliana BALVERDI, D.N.I. N° 26.417.943, quien cumple funciones en Supervisión Escolar de Río Grande, dependiente del Ministerio de Educación.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por la Legisladora Myriam Noemí MARTÍNEZ, integrante del Bloque FORJA, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada docente para realizar tareas en el despacho de la Legisladora mencionada.

La presente Comisión de Servicios se basa en lo establecido en los artículos 43 y 45 de la Ley Nacional N° 22.140 y su reglamentación, a partir del día de su otorgamiento y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR GOBERNADOR
DE LA PROVINCIA
Prof. Gustavo Adrián MELELLA
SU DESPACHO



Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo



"2025 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCION 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE LA CUESTION DE LAS ISLAS MALVINAS"

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Bloque DE LA CONCERTACION FORJA
Legisladora MYRIAM NOEMI MARTINEZ

REGISTRO	23 MAYO 2025	13:25
folios		
MIRIAM D. GONZALEZ		
Jefe de Despacho Presidencia		
Dirección Despacho Presidencia		
Poder Legislativo		

Nota N° 181/2025

LETRA: M.N.M.

Ushuaia, 19 de mayo de 2025

SEÑORA PRESIDENTA

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de solicitarle tenga a bien gestionar ante quien corresponda la Comisión de Servicio de la persona cuyos datos se indican más abajo a los fines de integrarla al grupo de trabajo de la suscripta.

Comisión de Servicio: Legislatura Provincial – Bloque De la Concertación
FORJA.

Lugar de Trabajo: Despacho de la Legisladora Myriam Noemí Martínez.

Solicitud de Comisión de Servicio: Gabriela Liliana BALVERDI.

Legajo Personal N°: 2641794301

Lugar de Trabajo: M. ED. SUPERVISION ESCOLAR R.G.

Periodo de la Comisión de Servicio: A partir de su otorgamiento, por 365 días.

Adjunto Copias de:

- D.N.I.
- Recibo de Haberes.

Agradeciendo desde ya la atención a la presente solicitud, la saludo
atentamente.

**A la Vicegobernadora y presidenta
del Poder Legislativo Provincial
Sra. Mónica Susana URQUIZA**

S _____ / _____ D

Myriam Noemí MARTINEZ
Myriam Noemí MARTINEZ
LEGISLADORA PROVINCIAL
PODER LEGISLATIVO

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son Argentinos"